

ACLARACIONES A LA CONDENACION DEL SOCIALISMO

(Análisis de un texto de la Encíclica Quadragesimo Anno)

por Luis de Sebastián, S. J.

¿Es posible un Socialismo católico?

La pregunta es ya vieja, pero las respuestas tienen que renovarse siempre para adaptarse a las nuevas realidades históricas en que se encarna la vieja cuestión. Cada vez que se acercan las campañas electorales en los países democráticos se lanzan al mercado slogans nebulosos para pescar, en un revoltijo de mentes y criterios, los votos de los que quieren seguir fieles a la Iglesia.

Como luz orientadora en medio de esas nieblas artificiales en las que se amparan algunos programas políticos, están las palabras de Pío XI ⁽¹⁾.

“Aun cuando el socialismo, como todos los errores, tiene en si algo de verdadero (cosa que jamás han negado los Sumos Pontífices) se funda sobre una doctrina de la sociedad humana propia suya opuesta al verdadero cristianismo. Socialismo religioso, socialismo cristiano, implican términos contradictorios: nadie puede ser a la vez buen católico y verdadero socialista”.

Para entender el verdadero alcance y significado de este párrafo, será necesario recordar y analizar lo que enseña Pío XI sobre esta materia en la gran encíclica social Quadragesimo Anno.

Su primer paso al tratar el socialismo es distinguir entre comunismo o socialismo violento y socialismo moderado. Esta división que hoy nos parece tan obvia en aquellos tiempos fue un progreso con respecto a la anterior gran encíclica social: “Rerum Novarum”. En los tiempos del Papa Pío XI el mundo socialista había experimentado cambios y procesos tan profundos que difícilmente se podría reconocerlo en la Rerum Novarum.

(1) Acta Apost. Sedis v. XXIII (1931) p. 216 (Citaré: AAS). Para los textos en castellano he escogido: DOCTRINA PONTIFICIA III Documentos Sociales. Edic. preparada por Federico Rodríguez B.A.C.—Madrid 1959 p. 752.

Hasta el comienzo de la primera guerra mundial la Segunda Internacional persiste, a pesar de las divergencias internas que la minan, en su concepción del socialismo como una sola fuerza unida. Pero la unidad del mundo socialista según G. D. H. Cole,⁽²⁾ el gran historiador del Socialismo, se rompe definitivamente a consecuencia de la Revolución Bolchevique en Rusia. La tercera Internacional, que surge de ella en 1919, tiende a dividir a los socialistas en facciones que lucharán encarnizadamente por ganarse la adhesión del mundo obrero.

Es profunda la discrepancia entre las dos Internacionales rivales, la tercera comunista y la segunda, que unida en 1923 con la Vienna-Unión, toma el nombre de Labour Socialist International (LSI). Mientras los comunistas combaten por una revolución mundial que implante por la fuerza del socialismo en cada país al ejemplo de Rusia, los socialistas, que ahora empiezan a ser llamados moderados, adhiriéndose a las concepciones del revisionista Kautsky, propugnan el tiempo interior del Socialismo en cada país, según el grado de su desenvolvimiento industrial y las propias tradiciones políticas. A esta diversidad de objetivos corresponde una notable diversidad de medios. Los comunistas apelan a la necesidad de acelerar y enconar la lucha de clases del Capitalismo, determinada por el proceso necesario de la sociedad, para llegar a la total extinción de las clases en el estado comunista. La LSI en cambio, prescindiendo de la revolución, quiere conducir la lucha por vía parlamentaria y por la acción sindical. Guiados por principios opuestos, los socialistas y comunistas se fueron separando más y más en el transcurso de los acontecimientos. Bien es verdad que quedaron elementos comunes a las dos ideologías, la defensa de la propiedad pública y control de las esenciales fuentes y elementos de producción y una fe en la misión histórica de la clase trabajadora para provocar la transición del Capitalismo a la empresa pública" ⁽³⁾.

Panorama socialista en 1931.

Cuando el Papa se dirige al mundo en 1931 el mundo socialista corresponde bastante netamente a la división que de él hace la encíclica:

El comunismo por una parte, que

"enseña y persigue dos cosas, no oculta y disimuladamente, sino clara y abiertamente recurriendo a todos los medios aun los más violentos: la encarnizada lucha de clases y la total abolición de la propiedad privada. Para lograr estas dos cosas, no hay nada que no intente, nada que le detenga; y con el poder en sus manos es increíble y hasta monstruoso lo atroz e inhumano que se muestra" ⁽⁴⁾.

Para caracterizar al otro bloque el Papa añade:

"Más moderado es indudablemente, el otro bloque, que ha conservado el nombre de socialismo. No sólo profesa éste la abstención de toda vio-

(2) Autor de la gran obra *A History of the Socialist Thought*, que citamos algunas veces. Es un socialista intelectual, académico más que un luchador activo, clasificado como social de izquierda, aunque él se confiesa más bien en "a somewhat isolated position" cfr. Vol. IV pág. 850.

(3) G.D.H. Cole, *A History of the Socialist Thought* vol. IV part. II p. 848.

(4) AAS vol. XXIII (1931) pág. 213 B.A.C. pág. 747.

lencia, sino que aun no rechazando la lucha de clases y la extinción de la propiedad privada, en cierto modo mitiga y la modera. Diríase que, aterrado de sus principios y de las consecuencias de los mismos a partir del comunismo, el Socialismo parece inclinarse y hasta acercarse a las verdades que la tradición cristiana ha mantenido siempre inviolables" (5).

No hace falta ponderar cuán acertada sea la caracterización del Comunismo que propone el Papa. En los años inmediatamente precedentes a la encíclica el mundo había vivido con horror las depuraciones en gran escala del año 1927 en diversos países, como remota resonancia de las luchas internas por el poder en Rusia a la muerte de Lenín. El trato inhumano dado a millones de campesinos para hacerles aceptar las reformas de la nueva política económica, la represión de la huelga de Petrogrado del año 1921. Las revoluciones comunistas en Alemania, Austria y México, etc. En todas estas efemérides trágicas de la actividad comunista había quedado suficientemente probado, prescindiendo de otras demostraciones anteriores, que "no hay nada que no intente, nada que lo detenga" para lograr sus fines.

También la descripción del Socialismo moderado es sumamente certera.

En el primer congreso tenido en Marsella por la Labour Socialist International se fijaba como tarea del Socialismo: la lucha contra la guerra, lucha contra la reacción (con ello se entendía el Facismo sobre todo) y para mejorar la condición de la clase trabajadora.

En el segundo de Bruselas 1928. El tono es aún más moderado. Será interesante citar las palabras de un socialista e historiador del Socialismo.

"El largo informe presentado por el secretariado al Congreso de Bruselas, tomado como un todo, difícilmente se lee como el informe de un cuerpo entregado esencialmente a la causa del Socialismo. Una gran parte del informe se ocupa de problemas tales como la política y estructura de la Liga de las Naciones, desarme y Facismo, que, aunque importantes para el socialismo tiene "poco que ver con la línea de avance hacia una sociedad socialista" (6).

Asegurar la paz, luchar contra el facismo, mejorar la clase obrera. ¿No son éstas cosas objetivos muy queridos de la actividad de la Iglesia? Quien considere el tenor de estos programas no tendrá que asombrarse de oír afirmar a Pío XI (7).

"No se puede negar que sus postulados se aproximan a veces mucho a aquellos que los reformadores cristianos de la sociedad reclaman con justa razón".

¿Condenado éste también?

Ahora la cuestión que proponíamos al principio se hace más compleja. ¿Está condenado también este Socialismo tan moderado? y ¿qué clase de Socialismo cae bajo la fórmula condenatoria? Tengamos en

(5) AAS loc. cit. pág. 213 B.A.C. pág. 748.

(6) G.D.H. Cole, *A History of the Socialist Thought* vol. IV part. II pág. 697.

(7) AAS vol. XXIII (1931) pág. 214 B.A.C. pág. 749.

cuenta que el Socialismo democrático se ha desarrollado en el plano nacional, determinado por circunstancias y tradiciones políticas diversas cuando no opuestas. Es lógico, pues que los productos resultantes de estos procesos sean sumamente diversos.

A la primera cuestión responde el Papa sin ambages.

“Considérese como doctrina, como hecho histórico o como acción social, el socialismo, si sigue siendo verdadero socialismo, aun después de haber cedido a la verdad y a la justicia en los puntos indicados, es incompatible con los dogmas de la Iglesia, puesto que concibe la sociedad de una manera sumamente opuesta a la verdad cristiana” (8).

Llamó la atención sobre la cláusula: *si sigue siendo verdadero socialista* (si vere manet Socialismus) y recuerdo otro pasaje citado más arriba: nadie puede ser a la vez buen católico y *verdadero socialista* (veri nominis socialista) porque nos dan paso a la segunda cuestión: ¿Qué Socialismo está condenado en la Q.A.? Esto implica otra serie de preguntas. ¿Qué significa *verdadero* Socialismo? ¿y *verdadero* socialista? ¿Cuál es el Socialismo tipo o norma según la cual si un partido político o un movimiento social es *verdadero* socialismo y una persona es *verdadero* socialista? ¿Cuál es la verdad ontológica del Socialismo? ¿Cuál es su definición esencial?

Una cosa es evidente: que los textos mencionados de la encíclica suponen una definición. A falta de fórmulas precisas y de un común consenso doctrinal —implícito o explícito— por parte del Socialismo, la Iglesia tiene que aceptar una definición lo suficientemente amplia y abstracta, aunque no por eso menos clara, para abarcar los errores doctrinales expresos o implícitos en determinadas políticas o acciones sociales. Los dogmas de la Iglesia, la verdad que ella posee sobre el hombre y la sociedad, delimitan claramente una zona vitanda y condena a todo lo que haya caído, cae o caerá dentro de esos límites. Sin que con eso quiera identificar a ningún partido o movimiento concreto y sin afirmar que un socialismo todo malo, químicamente puro se dé en la realidad.

El Socialismo del hombre de la calle.

Si preguntamos al hombre de la calle qué es Socialismo, es probable que responda con una definición de circunstancias en la que aparecen de algún modo: la socialización (o nacionalización) de los medios de producción, con la consiguiente planificación en la economía y la lucha de clases.

En tal sentido la Gran Enciclopedia Soviética describe al Socialismo por las siguientes características (9).

A.—El Socialismo sustituye al Capitalismo. B.—Preeminencia de la propiedad social de los medios de producción. C.—Liquidación de la clase explotadora y de la explotación del hombre por el hombre. D.—Desarrollo planificado de la economía. E.—El principio directivo para la distribución es la distribución según el rendimiento.

(8) AAS vol. XXIII (1931) pág. 215 B.A.C. pág. 750-751.

(9) Art.: Socializm en BOL'SAJA SOVESTKAJA ENCIKLOPEDIJA, vtoroje izdaniye (segunda edición) Moskva 1957. Tom. 40 pág. 153-154. (Agradezco a mi compañero Gabriel Patácsi, S. I. la ayuda que me ha prestado para traducir estos pasajes).

Ahora comparando estos trazos con la doctrina social de la Iglesia se puede llegar a sorprendentes semejanzas. Pues es cierto que la Iglesia admite de alguna manera una verdadera lucha de clases, se niega la legitimidad de la socialización en determinados casos ni de la planificación, por no decir nada de la oposición al Capitalismo y la "liquidación" de la explotación del hombre por el hombre, que son puntos básicos en la doctrina social de la Iglesia.

Con respecto a la lucha de clases ⁽¹⁰⁾ que admite la Iglesia también se da cuenta en la Encíclica *Quadragesimo Anno*: ⁽¹¹⁾

"La lucha de clases, efectivamente, siempre que se abstenga de enemistades y de odio mutuo, insensiblemente se convierte en una honesta discusión (*in honestam quamdam disceptationem*), fundada en el amor a la justicia, que si no es aquella dichosa paz social que todos anhelamos, puede y debe ser el principio por donde se llegue a la mutua cooperación profesional".

En efecto, si queremos ser realistas, enseguida caeremos en la cuenta que, al admitir y defender la libertad de sindicación, la Iglesia tiene que admitir lucha, disputa, emulación (o como se quiera) de clases. Muchos partidos socialistas no conocen en definitiva otra manera de conducir la lucha de clases que por vía sindical.

Hablando Pío XII a los trabajadores italianos definía así el fin de los sindicatos: ⁽¹²⁾

"Tal es la alta finalidad del movimiento de los trabajadores cristianos, aunque ésta se divida en particulares y distintas uniones de las cuales unas atienden a la defensa de sus legítimos intereses en los contratos de trabajo..."

¿Cómo puede uno defenderse sin luchar? Y no es solamente cuestión de palabras. Detrás de ellas hay una realidad de sentido común. La lucha de clases —o mejor, para desterrar ese término ya odioso, discusión de clases— que propugna la Iglesia se tiene que someter a varias condiciones (no menos que en los programas socialistas). En primer lugar hay que desterrar el trasfondo materialista de un determinismo social que, enfrenta fatalmente a las clases entre sí. Históricamente las clases se han enfrentado y han luchado a muerte, pero la cosa *podría haber sucedido de otra manera*. Pues Dios, aunque no ha dispuesto que todos posean lo mismo, ha pensado y propuesto a la libre realización del hombre un orden en sí perfecto en que se armonizan los intereses de todos. La oposición de las clases debe ser "carente de enemistades y de mutuo odio". No hay que concebir esta discusión como una lucha de gladiadores, en que la vida del uno está subordinada a la muerte del

(10) Sobre las expresiones latinas que emplean los papas para designar este concepto no puedo detenerme aquí. Al lector insatisfecho le remito a: GALVEZ J.Y.-Perrin J. *Eglise et Société économique*. Aubier. París 1959. Tiene sobre este asunto una extensa nota en la pág. 461. El libro es de lo más moderno y actualizado en la materia.

(11) AAS vol. XXIII (1931) pág. 214 B.A.C. pág. 748-749.

(12) AAS vol. XL (1948) pág. 336 B.A.C. pág. 1059.

otro. Es una lucha que se hace en caridad y por justicia, una "lucha leal" como felizmente lo expresó Pío XII, hablando a los obreros católicos de Italia (15 agosto 1945) (13).

"En lucha leal: no para excitar el odio de clases, sino para garantizar al grupo de los obreros una condición segura y estable de la cual ya disfrutaban otros órdenes de la sociedad".

Esta discusión, este diálogo entre todos los embarcados en una misma tarea de producción tiene que llevar a una colaboración estrecha como fundamento al estado corporativo que propone la Iglesia.

Esta *lucha en caridad* que aprueba la Iglesia no parecerá internamente contradictoria a quienes consideren que la caridad y la justicia vienen ambas de Dios y no puede haber entre ellas conflicto.

La propiedad de los medios de producción.

En cuanto a la propiedad de los medios de producción el Papa enseña que: (14)

"La misma guerra contra la propiedad privada cada vez más suavizada se restringe hasta el punto de que por fin algunas veces ya no se ataca la posesión en sí de los medios de producción, sino cierto imperio social, que contra todo derecho se ha tomado y arrogado la propiedad. Ese imperio realmente no es propio de los dueños sino del poder público... Con razón en efecto se pretende que se reserven a la potestad pública ciertos géneros de bienes que comportan consigo una tal preponderancia, que no pueden dejarse en manos de particulares sin peligro para el Estado".

Como se ve el Papa no reprueba en absoluto la socialización de los bienes de producción, aunque ya en este párrafo se contienen las condiciones en las que es aceptable la socialización de un bien determinado. Luego en cada caso habrá que estudiar siguiendo estas normas si unas determinadas medidas son justificadas o no.

El catecismo Social de Herder comenta así la doctrina de la Iglesia sobre este particular: (15)

1.—No se puede combatir la propiedad de los medios de producción como tal sino solamente una posición dominante, pretendida contra todo derecho, de la propiedad. Fundamento pues y medida para la socialización no son los bienes en cuanto tales, sino el poder excesivo que puede resultar de determinados bienes en beneficio de propietarios privados.

2.—Excesivo y por ende injusto, es todo poder que: a) pone en peligro el bien común. b) posee una posición dominante que sólo es propia de la potestad pública.

3.—Como objeto de la socialización se nombran "ciertos géneros de bienes". (Qué bienes puedan ejercer ese poder depende cada vez de las circunstancias).

4.—Como nuevo poseedor aparece la mano pública (*rei publicae reservanda*). Con lo cual no sólo se quiere designar el estado. Aquí también vale según el principio de subsidiaridad: Propiedad estatal sólo allí donde las demás formas de propiedad en común no basten".

(13) AAS vol. XXXVII (1945) pág. 215. (La edic. de la BAC no contiene este discurso).

(14) AAS vol. XXIII (1931) pág. 214 B.A.C. pág. 749.

(15) WELTY, Eberhard O. P. Herder Sozial Katechismus. III Arbeit und Eigentum Freiburg 1958 pág. 89.

La Iglesia propugna naturalmente una compensación a los "perjudicados" por la socialización, aunque no ignora que muchas veces esta compensación tiene que ser insuficiente y hasta faltar completamente, según la situación económica.

Con estos presupuestos por delante nadie se extrañará de que la Iglesia no se oponga en principio a la economía planificada, otra de las características del Socialismo. Permítaseme tomar una cita más, esta vez de unas de las mayores autoridades en la materia: Nell-Breuning (16)

"Porque pueden surgir situaciones gravísimas (El autor pone por ejemplo la situación durante la guerra y después de ella), porque en ellas es preciso bajo circunstancias tomar muy delicadas medidas de economía forzada (zwangwirtschaftliche Massnahmen), por eso es irresponsable considerar la economía planificada o forzada (Zwangwirtschaft) como algo en sí malo y absolutamente reprochable".

La economía planificada no tiene por qué llevar necesariamente al estado totalitario tiránico, como tantas veces se objeta. Y ya desde el punto de vista meramente económico, creo que no hace falta demostrar que un buen número de empresas o industrias sólo pueden ser gobernadas por la mano pública. El plan Marshall de efectos tan benéficos para toda Europa era una obra maestra de economía planificada al que nunca se opuso la Iglesia. Es necesario solamente atender a la justicia y no depasar la medida que exige la necesidad. "Las medidas de la economía forzada como toda restricción de la libertad son defendibles sólo en la medida conveniente a cada caso o sea objetivamente permitida (Tanta libertad cuanta sea posible, tanta imposición cuanta sea necesaria)" (17).

Después de haber tratado estos tres capítulos, que la Iglesia parecería haber calcado del Socialismo si no fueran la consecuencia lógica y natural de su verdad sobre el hombre y la sociedad, alguno pensará que he llegado a demostrar lo contrario exactamente de lo que me propuse. Pues si la doctrina de la Iglesia puede conciliarse con una razonable crítica de la propiedad privada y con la lucha leal de clases ¿qué dificultad hay para un católico de hacerse socialista? Parece que ninguna. El Papa sin embargo se encarga de precisar que si bien han moderado y suavizado las pretensiones de los socialistas antiguos, no por eso ejercen una política aceptable en cuanto a la propiedad y a la lucha de clases.

"No vaya alguno a creer que las sectas o partidos socialistas que no son comunistas se contenten de hecho o de palabra solamente con éste. Por lo general no renuncian a la lucha de clases ni a la abolición de la propiedad, sino que sólo la suavizan un tanto" (18).

Es decir que, aunque el contenido de estas medidas políticas sea conforme a lo que permite la Iglesia, la extensión con que se aplican ofenden no pocas veces el sano sentido de justicia. Pero además partiendo del hecho de la coincidencia en los puntos indicados, cabe pre-

(16) von NELL BREUNING, Oswald. *Wirtschaft und Gesellschaft heute*. I. Herder (Freiburg 1956 pág. 144).

(17) En el mismo lugar pág. 148.

(18) AAS vol. XXIII (1931) pág. 214 B.A.C. pág. 749.

guntarse: *¿Qué necesidad tiene un católico de hacerse socialista?* Si lo que se busca es *solamente* limitar los abusos de la propiedad privada y defender los derechos de los trabajadores ante otras clases sociales, no se ve que haya ninguna necesidad de pasarse al campo socialista. El programa social de la Iglesia se encarga clara y decididamente de ello: ⁽¹⁹⁾

“Unos justos postulados, apetencias de esta índole, ya nada tienen contrario a la verdad cristiana ni mucho menos son exclusivos del socialismo. Por lo cual, quienes persiguen sólo ésto no tienen por qué agregarse al socialismo”.

Es necesario que entiendan esto todos los hombres de buena voluntad que, heridos en lo más sensible de su dignidad humana, miran al Socialismo como el único programa social capaz de corregir los abusos de la propiedad y de la clase propietaria.

El verdadero socialismo es inadmisibile.

Hasta ahora no hemos descubierto cuál es el motivo de fondo de la condenación del Socialismo. Queda pues por responder a la pregunta: ¿cuál es lo malo del Socialismo?

La definición hasta cierto punto “inocente”, que da la Gran Enciclopedia Soviética y que hemos citado más arriba, lleva un preámbulo que descubre su trasfondo materialista ⁽²⁰⁾.

“Socialismo es la primera (inferior) fase del proceso socio-económico comunista, que se diferencia de la segunda (superior) fase por la madurez económica de la sociedad humana y el nivel de desarrollo de la conciencia comunista de la masa”.

Es suficiente la claridad con que aparece el materialismo histórico en esta definición y con ello el motivo que tiene la Iglesia para condenar este Socialismo. Sin embargo con el Socialismo moderado habrá que proceder más minuciosamente.

La encíclica *Quadragesimo Anno* caracteriza al Socialismo moderado por su concepción del hombre y de la sociedad, y por eso mismo le condena ⁽²¹⁾.

“En cuanto a la producción de bienes estiman que los hombres se ven constreñidos por la necesidad de proceder socialmente en economía a entregarse y someterse por entero a la sociedad. Más aún, tan grande es la importancia que para ellos tiene poseer la abundancia mayor posible de bienes para servir a las satisfacciones de esta vida, que ante las exigencias de la más eficaz producción de bienes, han de preterirse y aun inmolarse los más elevados bienes del hombre sin excluir ni siquiera la libertad”.

Esto es: “concibe la sociedad de una manera sumamente opuesta a la verdad cristiana”. La Iglesia enseña sobre el hombre: ⁽²²⁾.

(19) AAS vol. XXIII (1931) pág. 214 B.A.C. pág. 749 (cita igual a la anterior).

(20) BOL'SAJA SOVESTKAJA ENCIKLOPEDIJA-TOMO 40 pág. 153.

(21) AAS vol. XXIII (1931) pág. 215-216 B.A.C. pág. 751-752.

(22) AAS el mismo lugar y página.

- a) que está dotado de naturaleza social para vivir en sociedad.
- b) bajo la autoridad ordenada por Dios.
- c) para desarrollar y cultivar plenamente todas sus facultades para alabanza y gloria del Creador.
- d) y desempeñando fielmente los deberes de su profesión o de cualquier vocación que sea la suya, logre para sí la felicidad temporal juntamente con la eterna.

Presupuestos del socialismo.

El Socialismo en cambio concibe: (23).

a) *La dignidad humana* individualísticamente. El deseo de sociedad se funda en una postura de protesta contra el orden social vigente con una afirmación del propio yo en oposición a la sociedad que le excluye. La dignidad humana es concebida imperfectamente por la mayor parte de los socialistas en cuanto no consideran o no estiman su joya mayor: la semejanza de Dios.

b) *La libertad* al modo de su progenitor el Liberalismo. Cree en la bondad natural del hombre y en el libre juego de la espontaneidad, sobre todo en la manera tajante como echa a un lado, como cosa sin importancia, el problema de la autoridad. Entiende la libertad no como *libertad "para"*, sino como *libertad "de"*. En todo esto se comporta el Socialismo como un "liberalismo proletario".

c) En cuanto a la justicia, parece que en el subconsciente de todos vive aún la antigua ecuación de justicia con igualdad. Además la noción de justicia aparece exclusiva e irrevocablemente ligada a la repartición de los bienes materiales, con el peligro de una unilaterización materialista del sentido de la justicia.

Como consecuencia natural de esta caricatura o falsificación de la libertad y de la justicia, se entiende la prontitud del Socialismo a posponer la una y la otra en beneficio de una mayor producción de bienes, que denunciaba Pío XI.

Con estas consideraciones por delante se prevee qué vuelos tomará la concepción de la sociedad del Socialismo.

A.—*Concepción de la sociedad*:—Decir que el hombre está en la sociedad sólo por una necesidad de complemento y ayuda es desconocer totalmente la naturaleza social del hombre. El hombre, en efecto, aunque es espíritu finito está ordenado a, tiende a, está en potencia a la Infinita Totalidad del Ser y del Valor. Es decir está orientado en lo más profundo de su ser a Dios y por eso mismo y en un espacio donde hay otros hombres, limitado por ellos, incapaz de desarrollarse y desenvolverse sin ellos. Para la realización de ese Valor Infinito al que se orienta el hombre es solidario con los demás hombres y así nace una responsabilidad común en la realización de la plenitud del valor del "humanismo" (24).

(23) Lo que sigue es una síntesis de la doctrina expuesta por: von NELL-BREUNING, Oswald-art. Sozialismus en WORTERBUCH DER POLITIK. V. (Gesellschaftliche Systemen) Herder Freiburg 1951 colum. 386-391.

(24) GUNDLACH, Gustav.-art. Gesellschaft (I,III,VI) en STAATSLEXIKON B. 3. Herder Freiburg. 1959 (6 edic.) colum. 819.

Pero el Socialismo desconoce esta profunda concepción de la sociabilidad que tanto dignifica al hombre. Para él lo decisivo no es esta apertura esencial del hombre a los otros hombres en vista a la realización común de valores supremos, sino la necesidad del hombre de los otros hombres para conseguir más beneficios materiales. De este modo "a la vez afirma el primado de la sociedad y reduce por tanto la sociedad a una organización de bienestar material sin verdadera relación al mundo ético" ⁽²⁵⁾. Y sin embargo "el hombre en la sociedad y por la sociedad en que participa, no sólo tiene más, sino que es más de lo que sería o podría ser como individuo no unido en sociedad".

Recientemente han protestado algunos socialistas alemanes contra la caracterización del Socialismo por este rasgo como hace la encíclica (*solius commodi causa humanam consortionem autumat esse institutam*): "El Socialismo de que habla la *Quadragesimo Anno* no sólo es contrario a la concepción de la sociedad cristiana, sino también a la socialista". ⁽²⁶⁾ No tenemos reparo en afirmar que este rasgo de convertir la sociedad en una organización de bienestar no es la única característica del Socialismo, ni siquiera la fundamental, pero tampoco es la razón última de su condenación. Mucho más decisivo es su postura con respecto a la autoridad, que los autores de la protesta mencionada pasan por alto.

B.—*Concepción de la autoridad.*

"Por otro lado suponen una no menos falsa libertad, al no existir en ella una verdadera autoridad social ya que ésta no puede fundarse en bienes temporales y materiales sino que proviene exclusivamente de Dios, Creador y fin último de todas las cosas" ⁽²⁷⁾.

En tanto que el socialismo no admita una solidaridad constitutiva, no le dé ningún valor, los hombres permanecen, a pesar de su ilimitado ensamblaje en la sociedad —o mucho más significativo: en sus instituciones sin unión en lo más íntimo y sólo exteriormente "montados" como las piezas de una máquina. Consecuencia inmediata de ello es la falta de una vinculación moral del hombre a la sociedad y por consiguiente la imposibilidad de fundamentar una autoridad social que obligue las conciencias. Una obligación moral para con otros supone una unión profunda con ellos.

Los socialistas protestan a veces que su teoría de la sociedad está basada en un elevado y estricto "ethos". No negamos que la sociedad del Socialismo tiene una autoridad y una ética. Una ética que concierne al hombre *exclusivamente en cuanto ser humano individual*. En suma una ética individualista, aunque puede llegar a gran altura en su espacio individual. "Para los cristianos en cambio, la ética social es tan irrenunciable como el culto de Dios por actos sociales". El error más grande en el concepto de autoridad del Socialismo es un total desconocimiento de su origen y de la realidad superior que le da valor. "...sino que proviene exclusivamente de Dios, Creador y fin último de todas las cosas".

(25) CALVEZ J. Y.-PERRIN, J. *Eglise et Société économique*. pág. 173.

(26) *Der Katholik und die SPD*. Vorstand der SPD, diciembre 1959, 41 pág. La discusión sobre el contenido de este folleto la he tomado de *Gesellschaftspolitische Kommentare*. Bonn. N° 4 (1960) pág. 42-43.

(27) AAS vol. XXIII (1931) pág. 216 B.A.C. pág. 752.

Pero no tendremos una visión completa del socialismo expuesto y condenado en la encíclica Q. A. si no pasamos a una ulterior consideración:

C.—*El espacio de Dios.*—El pecado capital del Socialismo es su absoluta inmanencia. Si no acierta a concebir rectamente al hombre a la autoridad y en definitiva a la sociedad, es simplemente porque en su sociedad no deja ningún espacio para Dios. Voy a acabar con el testimonio de uno de los más autorizados comentadores de la encíclica "Q. A." (28).

"Ya León XIII había acentuado decididamente la absoluta inmanencia del Socialismo. Para el Socialismo la sociedad como tal está sin religión y sin un fin en el más allá. Para el Socialismo no hay dentro de la vida social ningún lugar para la influencia (Auswirkung) de doctrinas religiosas y de las fuerzas de la gracia divina. En el mejor de los casos deja la religión al individuo pero la elimina directamente de la vida de la sociedad como tal. La sociedad está más bien apoyada en sí misma y es autosuficiente. Ella es el medio por el cual la humanidad se auto-redime de sus necesidades".

Esto es ni más ni menos que pensamiento liberal cien por cien, que el Papa en concordancia con León XIII, achaca al Socialismo. En este liberalismo, en esta fe pagana en una sociedad humana autosuficiente y autoredenta hay que buscar el fundamento profundo de la decidida palabra del Papa:

"Nadie puede ser a la vez buen católico y verdadero socialista".

Algunas consideraciones finales.

Creo que ya se puede dar por respondida la pregunta general sobre si es posible un socialismo católico. Sin embargo tengo gran empeño en declarar que no he respondido a la pregunta concreta: ¿Es este partido o movimiento socialista accesible a los católicos? Ya hemos dicho, y esto es importante que quede bien claro, que la definición de Socialismo que supone la encíclica Q. A. *no quiere referirse directamente a ningún partido concreto*. Sin embargo no se puede negar que la mayor parte, con estas excepciones, de los partidos y sindicatos socialistas históricos coinciden en negar en teoría o en práctica las verdades fundamentales sobre el hombre y la sociedad que defiende la Iglesia.

En el plano meramente teórico y general no se puede precisar más. Es competencia de la jerarquía correspondiente aclarar en las circunstancias concretas si un partido político que se dice socialista cae o no en la zona condenada. Para determinarlo habrá que tener en cuenta, no sólo el programa, la "teoría" del partido, sino también y esto puede ser muy significativo, las actuaciones y hechos: en la política escolar, familiar, sindical, etc., etc., puntos en los que más fácilmente se puede transparentar un trasfondo doctrinal, ajeno a Dios y a las verdades de la Iglesia, que quizá no se ha plasmado en el programa.

(28) GUNDLACH, Gustav. Papst Pius XI zur heutigen Wirtschafts — und Gesellschaftsnot; Berlín 1932 pág. 45.

A priori no se puede negar la posibilidad de que exista un partido llamado socialista, que en realidad no sea verdadero Socialismo, que no caiga bajo la condena de la "Q. A.". Como dije al principio, el socialismo moderado siguió el principio de adaptación a las circunstancias, tradiciones políticas o exigencias electorales de cada país. Bien pudiera ser que, en el transcurso de los años, enseñados por una dura experiencia de fracasos, o modelados por la voluntad del pueblo elector, los partidos socialistas hayan llevado su moderación hasta limitarse a propugnar unas cuantas medidas de política económica y legislación social, sin proclamar en teoría o suponer en la práctica ninguna de las concepciones erradas, estigmatizadas más arriba. Un caso típico y hasta cierto punto orientador puede ser el Partido Laborista Inglés.

Problema diferente de otro orden es el del hombre de buena fe, creyente con voluntad de seguir siéndolo, pero afiliado a un partido o un sindicato socialista por la confusa y sólo a medias entendida apreciación que ese es "el partido del obrero", el lugar político natural del trabajador, sin reparar en profundas concepciones sobre la sociedad. Mientras persevere en su ignorancia no será un verdadero socialista aun cuando su partido lo sea.

Entonces, preguntará el obrero, tenemos que irnos con los capitalistas y liberales. De ninguna manera. La Iglesia ha condenado sus errores con no menos valentía, decisión y claridad. El cristiano no tiene que ponerse ante el dilema de elegir entre el Capitalismo o el Socialismo. Hay que despertar a la hermosa realidad de que la Iglesia tiene una ideología, una doctrina social propia y no tiene por qué elegir entre dos extremos. La Iglesia no necesita y no necesitará nunca tomar del Socialismo ni del Capitalismo una concepción del hombre y de la sociedad. Dada su misión divina de defensa de la Revelación y del orden natural, ella posee la verdad sobre el hombre y la sociedad. Es verdad que no siempre se encuentran partidos políticos que incorporen en sus programas íntegramente la genuina doctrina de la Iglesia. Esto puede dar origen a delicados conflictos de conciencia a hombres con un sano sentido de justicia y deseosos de mejorar la situación de sus hermanos trabajadores. Aquí no se puede resolver nada. Una competencia más de la jerarquía será orientar en cada caso la postura de los católicos entre los partidos políticos de la nación.

